

**Comisión de Fiscalización.
Orden del día.
Séptima Sesión Extraordinaria.
27 de mayo de 2024.
18:30 horas.
Sala Virtual Webex.**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de abril de 2024.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades con corte al mes de mayo de 2024.
3. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, otrora precandidata a la Presidencia de la República Mexicana, en el marco del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/169/2024**.
 - 3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización en contra de Morena, así como de José Armando Fernández Samaniego y Adriana López Quintero, otrora precandidatos a la Diputación Federal por el Distrito 7 y a la Presidencia Municipal de San Felipe en Baja California, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/201/2024**.
 - 3.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Va X la CDMX”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Santiago Taboada Cortina, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/223/2024/CDMX**.

- 3.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, identificado como **INE/P-COF-UTF/240/2024**.
- 3.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, así como de su precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, identificado como **INE/Q-COF-UTF/241/2024**.
- 3.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su otrora precandidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/318/2024**.
- 3.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón Por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/320/2024**.
- 3.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y Verónica Azuara Robles, presunta candidata a la Presidencia Municipal de Palenque, Chiapas, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Chiapas, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/332/2024/CHIS**.
- 3.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y de su candidata a la Presidencia de la República Mexicana, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/353/2024**.
- 3.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos; Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional y de su candidata a la Presidencia de la República Mexicana, la Ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/354/2024**.

- 3.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/385/2024.**
- 3.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática así como de su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024 identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/386/2024.**
- 3.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática así como de su candidata a la Presidencia, la Ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/387/2024.**
- 3.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Diputación Local por el Distrito 13 en Pachuca de Soto Hidalgo, Arturo Rivera Cruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/390/2024/HGO.**
- 3.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto, Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/391/2024/HGO.**
- 3.16** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a Diputado Local por el Distrito 17 Mineral de la Reforma, Hidalgo, Guillermo Sanjuanero Maldonado y el en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/392/2024/HGO.**

- 3.17** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como su candidata a la Senaduría por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional en Hidalgo, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/393/2024**.
- 3.18** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata a la Diputación Local del Distrito 14, Tula de Allende, Hidalgo, Reyna Juana Monroy Barrera, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/401/2024/HGO**.
- 3.19** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidato a Diputado Local del Distrito 11 del Municipio de Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo, el Ciudadano Raúl Renan Sánchez Parra, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/402/2024/HGO**.
- 3.20** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidata a Diputada Local en el Distrito 12 del Municipio de Pachuca de soto, en el estado de Hidalgo, la Ciudadana Johana Montcerrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/403/2024/HGO**.
- 3.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos políticos Morena, Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como de su candidata a Diputada Federal por el Distrito 3 en Hermosillo, Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado como **INE/Q-COF-UTF/416/2024**.
- 3.22** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por Hidalgo, integrada por los partidos

Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Diputación Local por el Distrito 13 de Pachuca de Soto, Hidalgo, Arturo Rivera Cruz, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/427/2024/HGO**

3.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de la candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Pachuca de Soto Johana Montserrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/428/2024/HGO**.

3.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como su candidato a Diputado Local del Distrito 11 del Municipio de Tulancingo de Bravo, en el estado de Hidalgo, el Ciudadano Raúl Renan Sánchez Parra, en el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/445/2024/HGO**.

3.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, y su candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Jalisco, identificado como **INE/Q-COF-UTF/459/2024/JAL**.

3.26 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y su candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Jalisco, identificado como **INE/Q-COF-UTF/460/2024/JAL**.

3.27 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, así como de su candidato a la Diputación Local por el Distrito 07 en Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, Armando Mera Olgún en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el referido estado, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/740/2024/HGO**

3.28 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común “Fuerza y Corazón por Hidalgo”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidato a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto,

Hidalgo, Benjamín Pilar Rico Moreno, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/830/2024/HGO.**

3.29 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como de su candidato a Diputado Local por el Distrito 17 en Mineral de la Reforma, Hidalgo, el Ciudadano Guillermo Sanjuanero Maldonado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/831/2024/HGO.**

3.30 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata a Diputada Local por el Distrito 12 Pachuca de Soto, Hidalgo, Johana Montserrat Hernández Pérez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/832/2024/HGO.**

4. Recuento de Acuerdos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.